

el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia y de otros personajes de Madrid.

El sábado llegó el Sr. Alonso Martínez, acompañado de dos de sus hijos y de algunos altos funcionarios del ministerio de su cargo habiendo salido á esperarle en Manresa el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, y á la estación de esta ciudad todas las autoridades, diputados á cortes y otras muchas personas, que le acompañaron al palacio episcopal donde se hospedó.

A las diez de la noche la banda municipal, que ya conocen los gerundenses, obsequió al ilustre viajero con una brillante serenata.

Para ayer estaba señalada la solemne ceremonia de la inauguración de las obras de la fachada de la Catedral, cuyo acto se llevó á cabo con la magnificencia que el caso requería.

Al entrar la comitiva en el templo, produjeron magnífico efecto los sonos de la marcha real que tocaban al mismo tiempo la música del regimiento de Almansa, que daba guardia de honor, la música municipal, el órgano y una numerosa orquesta, que ejecutó despues una misa del Maestro Forn.

Luego dejó oír su elocuente voz desde el púlpito el canónigo de dicha Catedral Dr. D. Celestino Ribera.

Terminada la misa se dirigieron procesionalmente las personas invitadas al pórtico principal, donde previa la bendición del Sr. Obispo, se leyó la Real Orden autorizando la construcción de la fachada, levantándose inmediatamente la correspondiente acta, que fué autorizada por el notario D. Miguel Martí.

El Sr. Obispo, con voz trémula por la emoción, pronunció sentidas frases alusivas al acto que se estaba celebrando, siendo contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Terminó la ceremonia con el canto de solemne *Te Deum* y la bendición Papal por el Sr. Obispo.

Por la tarde asistió el Sr. Alonso Martínez á la sesión necrológica que la Real Academia de Buenas Letras dedicaba al eminente literato D. Manuel Milá y Fontanals.

Asistió mucha y selecta concurrencia y el acto revistió la severidad requerida.

El Excmo. Sr. D. Manuel Girona obsequió ayer con una comida al Sr. Alonso Martínez.

Para hoy á la una de la tarde estaban citadas las personas que habían recibido invitación para asistir á la colocación de la primera piedra del proyectado Palacio de Justicia.

A las dos dió principio la ceremonia, colocándose los concurrentes en una elegante marquesina levantada al efecto y cuyo dibujo se debe al arquitecto Sr. Domenech y Munraba.

Leyóse el acuerdo del Ayuntamiento de levantar el citado edificio y el proyecto de Ley presentado á las Cortes; inmediatamente el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo, de pontifical y asistido de varios canónigos, bendijo el terreno; se bajó la primera piedra al hoyo dispuesto para ella, sepultando el acta y un número de cada uno de los diarios de esta capital, encerra-

dos en una lata; tomó luego la palabra el Presidente de esta Audiencia D. Mariano Dié, que pronunció un magnífico discurso, y le contestó el Sr. Ministro, que estuvo muy elocuente, dándose por terminado el acto.

El proyectado Palacio de Justicia se ha de levantar en la manzana número 14 del glasis de la ex-Ciudadela, frente al Salon de San Juan; la superficie del solar es de 7.102 metros cuadrados, tendrá sótanos y tres pisos, calculándose su coste en 3.303.800 pesetas, que pagarán por mitad la Diputación provincial y el Ayuntamiento de esta ciudad, que para subvenir á ello enajenará el edificio conocido por Comunes depósitos y el de San Cayetano, donde se hallan actualmente instalados los juzgados de esta capital.

11 Abril Lin.

SUCESOS DE FIGUERAS.

La romería á Nuestra Señora Del Camp, en Garriguella, se ha desenlazado en Figueras como el Rosario de la Aurora. Sabido es que dicha romería se celebró el lunes de Pascua, según anunciamos á nuestros lectores.

Oportunamente se circularon los programas organizándola, y tanto por el viso de los preparativos como por los alardes de ciertos elementos políticos que al parecer han llevado la batuta de la romería, debemos confesar tristemente que nos ha sorprendido lo que ha pasado. Helo ahí sucintamente expuesto.

Los romeros, unos con pendones y otros sin ellos, afuyeron á Figueras en las primeras horas de la mañana, á pié ó con carros. Cantando se dirigieron á la Iglesia parroquial, y celebrados algunos ejercicios se anunció á toque de campana la salida de la romería. Por la vía férrea partieron 1.280 romeros y á pié, con seguridad, un número triplicado, procedente en gran parte de los pueblos de la montaña. De gran número de poblaciones fueron al frente de los romeros sus respectivos párrocos, y en Figueras, con carácter independiente de la romería, tomaron también billete para Garriguella unos 150 pasajeros.

Por personas distintas que fueron á la romería nada se saca en claro de si allí reinó un espíritu exclusivamente religioso, ó bien preponderaba entre algunos asistentes el deseo de hacer alardes políticos. Unos afirman resueltamente que abundaban las manifestaciones políticas rematadamente carlistas. Otros lo niegan. Todos convienen, sin embargo, en que el número de romeros congregados era extraordinario, graduándolo en unas 20.000 almas.

Si es así sería por la afluencia de romeros que no pasaron por Figueras porque de Gerona solo fueron unos 60, 30 procedentes de la estación de Flassá y unos 200 de las estaciones intermedias desde Flassá á dicha ciudad.

Excusado es decir que en Figueras la conversacion de todo el día fueron los romeros. Se comentaba de mil maneras lo que acontecería en la romería, y al llegar el primer tren de regreso á la caída de la tarde, conduciendo una tanda, empezó á notarse por la ciudad un movimiento extraño. ¿Qué sucedió con dichos romeros? Nadie de fijo lo sabe.

Unos afirman que un grupo de ellos, envalentonado é imprudente dió mueras á la libertad y «vivas á Carlos VII» Otros.... la mar.

El nublado contra la segunda tanda de romeros se veía venir y estalló.

De que manera estalló es lo que parece algo difícil de precisar. Llegado el tren parece se vió el blanco de las invectivas de nurridos grupos que, por momentos se agruesaban, lanzándose algunas piedras al aire. El Alcalde que con el Jefe de la Guardia Civil acudió al tren, hizo esfuerzos grandes para persuadir á los romeros de que se apeasen de su idea de entrar procesionalmente en la población cantando himnos, cosa imposible frente á la actitud de las masas, y por otro lado apremiaba á estas se retiraran, ó cuando menos cedieran de su actitud hostil. Mien tras tanto del tren que debía partir conduciendo á los romeros de los pueblos ulteriores de la vía se dejaban oír gritos políticos insensatos, que caldeaban más y más la admósfera de los embarcados no faltando algunas que, aun puesto el tren en marcha repetían aquellos gritos, y hacían ademanes de arrojarse como si quisieran entrar en batalla con los grupos apostados al otro lado de la estación.

Previsoriamente á indicacion del Jefe D. Luis Garcia, algunos sacerdotes y señoras salieron por una puerta lateral de la estación, que dá frente á la carretera del cementerio, y así, oyendo palabras de mal gusto y nutridas de cólera, desfilaron sin percañe mayor. Otros romeros no fueron tan afortunados, dando ó recibiendo golpes y hablándose de heridos con piedra, y que el símbolo de la Cruz fué roto por una pedrada, apenas se hizo visible al público apostado en el frente de la estación.

A las últimas horas de la noche, entre Guardias civiles y amparado por el Alcalde que le ofrecia su brazo protector pasó el Domero de la ciudad por la Rambla con direccion á la parroquial, reynando entre los grupos que ocupaban dicho paseo y que parecían formar una masa como de unos 2000 hombres una exaltacion extraordinaria, como si estuvieran dispuestos á todo.

No se sabe con que objeto volviera á pasar por dicho sitio, al cabo de un pequeño rato el Sr. Domero completamente solo y con ademan altivo. El hecho es que su presencia, segun hemos oído, motivó una explosion formidable de gritos volando al aire piedras, que algunas sin herirle le alcanzaron, comprometiendo inútilmente del todo con ese alarde su seguridad personal. De vidrios rotos, carreras, desmayos y otros hechos análogos, nó hay que hablar. Los pendones de la romería quedaron abandonados en el suelo de la estación.

Tristísimo es tener que registrar todo esto, sobre todo cuando en la culta Figueras nunca la religion ni sus ministros se vieron insultados, por lo que hay que convenir, forzosamente, en que la mitad de la culpa de lo sucedido corresponde á los que desnaturalizaron un pensamiento genuinamente religioso, como debe serlo siempre el de una romería, imprimiéndole un remarcadísimo color político evidente hasta para las personas más religiosas é imparciales.

Pero en nombre del derecho debemos protestar de los atropellos cometidos, sea la culpa de la provocacion de quien fuera, suplicando á nuestros vecinos no repitan jamás los tristes espectáculos que llevamos consignados.

Nuestros Corresponsales.

Puigcerdá 8 Abril de 1887.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Muy Sr. mio: Nada digno de mencionarse ocurre en esta comarca; la calma más chicha reina en ella, solo

el tiempo vario que nos regala Abril viene á perturbarla; agricultores, propietarios, rentistas etc., etc., todos se quejan y con razon; los primeros, por los perjuicios que les irroga impidiéndoles adelantar los trabajos del campo, los demás por verse impedidos de pasear por los hermosos alrededores de la población, sus cuidados y respectivos números uno, contemplando y admirando como la naturaleza devuelve á la Cerdaña su florido manto, haciéndola una de las más bellas de nuestra querida Region catalana.

La Semana Santa ha transcurrido como los demás años, mucha afluencia de fieles á visitar los Sagrarios, á pesar del tiempo revuelto, algunos han quedado sorprendidos de que no se ha llevado á efecto, al igual de años anteriores, la procesion del Jueves Santo; por mi parte lo atribuyo á la inseguridad del tiempo.

La Pascua de Resurreccion coincide este año con el 14.º aniversario del ataque de los carlistas contra esta villa.

Adjunto le incluyo el programa de los festejos que se preparan para celebrar tan señalada fecha, su lectura le probará toda la importancia que se dá al referido acto.

Desde hace ya algunos dias está terminada la instalacion telegráfica de Bellver, solo falta, para que el público pueda utilizarla, que el Gobierno mande el empleado que deba cuidarla.

Continúan aun las intermitencias en la recepcion de su apreciable periódico.

Soy de V. afmo. y S. S. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Nos duele en el alma, ver á nuestro querido correligionario «El Constitucional» en la corriente por la que se de ja llevar. En su número correspondiente al viernes 8 del corriente publica el siguiente suelto, haciendo, como verán nuestros lectores, referencia á otro nuestro que tambien reproducimos para debida inteligencia de lo que antes indicamos y de lo que luego diremos; dice así «El Constitucional»:

«Nuestro apreciable colega LA NUEVA LUCHA, usa mal sistema para los hombres, á los cuales se muestra muy aficionada. En su número del 2 dice lo siguiente:

«Segun los telegramas de ayer tarde, resulta que la Comision de la Exposicion de Barcelona la componen los señores Guardia, Conde de Sallent, Gallego Diaz, Rosell, Aguilar, y el digno diputado de esta capital, nuestro apreciable amigo don Juan Fabra y Floreta.»

«Nuestro apreciable colega ha querido decir que estos señores diputados forman la Comision que ha de informar sobre la subvencion que concede el Gobierno en la Exposicion Universal de Barcelona. Es decir; sobre los 6 millones de pesetas que los contribuyentes de toda España van á pagar para aquella exposicion, parte como reintegro y parte como donativo.»

«Cuándo nos alcanzará á nosotros parte en esta justicia distributiva.» Nosotros no hemos querido decir mas de lo que hemos dicho. «El Constitucional» ha querido aclarar ó explicar la mision que tenia aquella Comision de la que ha tenido la honra de tomar parte nuestro buen amigo el digno diputado por este distrito, Sr. Fabra y Floreta cuya circunstancia quisimos hacer pública como una de tantas noticias que llegan á esta redaccion y en esto estamos conformes. En lo que no lo estamos es en que aquella Comision haya debido dictaminar sobre si se han de conceder

millones de pesetas» para auxiliar la realización de la Exposición Universal de Barcelona parte como reintegro y parte como donativo. Es un error de concepto ó error de imprenta, en ambos casos digno de rectificar lo de conceder «6 millones de pesetas», pues creemos estar bien informados y se trata solo de la tercera parte ó sean «2 millones de pesetas» distribuidas, en cuanto á doscientas cincuenta mil para repartirlas como premios entre los expositores extranjeros ó nacionales, doscientas cincuenta mil destinadas á suplir gastos que ocasionen las instalaciones oficiales ó nacionales, en junto quinientas mil pesetas no reintegrables y que utilizan la Nación ó el Estado ó los expositores premiados entre los que esperamos habremos de contar de nuestra provincia mas del «uno por cada cuarenta y nueve que en JUSTICIA DISTRIBUTIVA», mérito aparte, debiera correspondernos. En cuanto al millón quinientas mil pesetas restantes al Ayuntamiento de Barcelona está obligado á reintegrarlas al Estado, bien con los beneficios que los productos de la Exposición Universal dejen luego de cubiertos gastos, ó con cargo á su presupuesto municipal en cuatro años y cuatro plazos. Estos son nuestros informes que en mérito á la exactitud hemos creído deber aclarar á nuestro colega.

No podemos dejar olvidada la pregunta final del suelto de «El Constitucional» «¿Cuándo nos alcanzará á nosotros parte en esta justicia distributiva?» La pregunta no creemos lleve malicia y por esto se nos figura que ha sido hecho algo á la ligera, pues se ocurre el contestarla «cuando lo pidamos estemos en análogas condiciones que Barcelona para alcanzarla»; pero por si la tuviera, nosotros que somos tan amantes de Gerona y su provincia como nuestro colega; nosotros que nadie ha de aventajarnos en ser celosos defensores de los intereses generales de la costa, como de la montaña; del llano como de las alturas; del Ampurdan como de la Cerdaña; de las riberas del Ter, de las del Onar, como de las del Fluviá, y nadie ha de antepoñernos en defender los intereses locales de ciudades, villas como villorrios de nuestra idolatrada provincia, sentimos verdadera satisfacción en ver la prosperidad de sus hermanas y ni nos mueve á celos, ni menos envidia, el que Barcelona, la mas inmediata á nosotros, en donde están establecidos y prosperan en tan gran número naturales de la ciudad y provincia, se desarrolle, alcance nombradía, tenga alientos y medios para grandes problemas y alcance satisfacción á sus mas ó menos justificadas demandas. Algo y aun algunos hemos de alcanzar ó disfrutar de ello siempre nosotros, y mucho habrá de ser en el caso concreto que nos ocupa y de todos modos infinitamente mas que si la Exposición Universal tuviese que celebrarse en Madrid, como acontece con la de Bellas Artes que habrá de celebrarse dentro de poco; la de productos Ultramarinos que está en vías de realización; la Nacional cuyo edificio se está levantando con fondos directos del Estado; el Hipódromo para fomento de la cría caballar que con fondos de Fomento se construyó, todo lo cual representa haber invertido ó estar invirtiendo el Estado «una gran millonada de pesetas que los contribuyentes de toda España han pagado ó van á pagar», y á nuestro colega no se le ocurrió, ni se le ocurre (y en esto le aplaudimos y estamos conformes) preguntar lo del final de su suelto.

Concluimos repitiendo lo que consignamos á los comienzos, nos duele en el alma, ver á nuestro querido colega en la corriente por la que se deja llevar.

—Ampliando los hechos que en otro lugar referimos ocurridos en Figueras el 11, nos cumple manifestar que, en esclarecimiento de los mismos, se abrió la misma noche un sumario, constituyéndose en las Casas Consistoriales el juzgado y fiscal de la Audiencia. En dicho edificio público se montó tambien un piquete de guardia que ha durado toda la noche formado con carabineros.

Es actuario en el procedimiento que se lleva abierto D. Juan Conte Lacosta.

El Juzgado tomó declaraciones á lo que se asegura hasta las dos de la madrugada.

Por varias relaciones particulares hemos venido en conocimiento de algunos detalles de cuya exactitud, sin embargo, no podemos responder. El Centro de católicos de Figueras ha sido apedreado, dejándose sin cristales sus balcones.

—Ha terminado sus tareas en San Feliu de Guixols la compañía dramática que ha venido actuando en el teatro de dicha población durante la temporada de cuaresma, poniéndose en escena como despido, la pieza «Pepe la frescachona» y la zarzuelita «Niña Pancha.» Segun noticias, el vacío de dicha compañía dramática será llenado por otra de Zarzuela, para cumplir la temporada de Pascua.

—Ha sido nombrado Inspector General de obras dramáticas en nuestra provincia D. Salvador Fábregas. Así lo dice un colega.

—El periódico «El Bañolense» nos da la noticia de existir un pueblo donde, desde principio de año no se tocan las campanas. El pueblo se llama Santeny y el colega recomienda el asunto á la autoridad de la diócesis.

—De dos meses á esta parte que el Sr. Pelaez viene organizando el cuerpo de un servicio especial para fondas y casas de huéspedes con sus correspondientes libros en los cuales consta el movimiento diario de los pasajeros; Gerona se vé bastante libre de ciertos tipos que de cuando en cuando dejan tristes recuerdos de sus pasajeras visitas.

Referente al escándalo que venian promoviendo en la estacion del ferro-carril los dependientes de las centrales disputándose el equipaje de los viajeros, de los que nos quejamos en el número anterior, hoy podemos decir que dos de dichos dependientes han sido multados con cinco pesetas cada uno en papel correspondiente al Estado. Prueba del celo que en cumplimiento de un deber sabe demostrar el digno Delegado especial y jefe interino de seguridad nuestro particular amigo D. Nicolás Pelaez.

Hé aqui un caso que nos demuestra la utilidad del reglamento de mozos de cuerda y dependientes de la central del ferro-carril, redactado por el mismo referido Sr. Pelaez y autorizado por el Sr. Gobernador.

—Nuestro activo corresponsal en Puigcerdá nos remitió el programa de las fiestas con motivo del 14.º aniversario del ataque de aquella villa por los carlistas y cuyo programa no insertamos por haberlo recibido con retraso. Recomendamos al Sr. Administrador de correos de esta capital el último párrafo de la correspondencia de nuestro corresponsal en Puigcerdá.

—A una tartana que anteayer pasaba por la carretera de la vecina población de Quart se le rompió el eje, sin que á pesar del vuelco, sufriera afortunadamente ninguna desgracia nuestro particular amigo el médico homeópata D. Modesto Furest, que era la única persona que iba en ella.

Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia de Gerona.

Contribución industrial y de Comercio.—Convocatoria de gremios.

Debiendo procederse á la formación de la matrícula de esta Capital que ha de regir en el próximo año económico de 1887-88, á tenor de lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de 13 de Julio de 1882, y con arreglo á lo prevenido en el artículo 49, se invita á los gremios ó colegios que al final se expresan, se sirvan concurrir á esta Administración, sita en la plaza de San José, en el día y hora que á cada uno se señala, con el fin de verificar la elección de Síndicos y Clasificadores de aquellos que consten más de diez individuos y á los que no lleguen á dicho número designar un Síndico y ante todos los individuos hacer la clasificación y repartimiento de cuotas como determina el art. 59 del citado Reglamento y el Real Decreto de 23 de Febrero de 1886.

He aqui los gremios que ayer dia 12 debieron reunirse:

8 Mañana. Vendedores al por mayor de hierro y acero.

8 1/4 id. de Tejidos de lana.

8 1/2 id. Fondas.

8 3/4 id. Vendedores al por menor de joyas.

9 id. Vendedores de alfombras y tejidos.

9 1/4 id. Droguerías al por menor.

9 1/2 id. Vendedores al por mayor de quesos y salsichones.

9 3/4 id. Tiendas de obra de ferreteria.

10 id. Vendedores de efectos de metal blanco.

10 1/4 id. Vendedores de cereales y harinas.

10 1/2 id. Cafés en que se sirven platos sueltos, de carne y pescado.

10 3/4 id. Vendedores de cofres y objetos de viaje.

11 id. Establecimientos de ropas y tejidos finos.

11 1/4 id. Vendedores al por menor de tejidos.

11 1/2 id. Restaurants.

11 3/4 id. Vendedores de máquinas de coser.

12 id. Vendedores de quinqués y lámparas.

12 y 1/4 id. Vendedores de quincalla y bisutería ordinaria.

12 1/2 id. Vendedores al por mayor de arroz, garbanzos.

12 3/4 id. Vendedores al por mayor de vinos del país.

4 Tarde. Establecimientos de librería.

4 1/4 id. Establecimiento de artículos de mercadería y paquetería.

4 1/2 id. Tiendas de objetos de escritorio.

4 3/4 id. Tiendas de abanicos y paraguas.

5 id. Tiendas de comestibles.

5 1/4 id. Tiendas de ropas hechas con géneros ordinarios.

5 1/2 id. Vendedores de colchones.

5 3/4 id. Vendedores de pasteles y dulces.

6 id. Vendedores de cristal y loza.

Hoy miércoles 13 Abril.

8 Mañana. Tiendas de molduras y marcos dorados.

8 1/4 id. id. de vinos y aguardientes al por menor.

8 3/4 id. Vendedores de jerga y costales.

9 id. Establecimientos de cerveza y gaseosa.

9 1/4 id. Paradores y mesones.

9 1/2 id. Tiendas de gorras.

9 3/4 id. Vendedores de teja, ladrillos y cal.

10 id. Especuladores de calzado.

10 1/4 id. Tiendas de abacería.

10 3/4 id. Vendedores de loza en trefina.

11 id. Tiendas de pastas para sopa.

11 1/4 id. Vendedores de relojes de plata y metal.

11 1/2 id. Casas de huéspedes.

11 3/4 id. Tiendas de cachareria.

12 id. id. de juguetes del país.

12 1/4 id. id. de aceite y vinagre.

12 1/2 id. Vendedores de leche de vacas y cabras.

12 3/4 id. id. de semillas.

4 Tarde. Expendedores de carnes frescas.

4 1/2 id. Vendedores de leña y carbón.

4 3/4 id. id. Alquiladores de muebles usados.

5 id. Bodegonos.

5 1/2 id. Tiendas de camisolines y cuellos.

5 3/4 id. id. de estereras de todas clases.

6 id. Vendedores de lana en rama.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.
San Hermenegildo.
Cuarenta Horas.
Están en la Iglesia de la Congregacion.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.
Fallecidos.—Total 2.
Nacimientos.—Total 2.

Capital PESETAS.	BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 9 Abril de 1887, hasta las 4 de la tarde.	
	Dinero	Papel
	64.30	64.30
	65.52	65.52
	80.05	80.05
	97.50	97.50
	93.50	93.50
	94.75	94.75
	90.25	90.25
	58.90	58.90
	66.05	66.05
	28.65	28.65
	56.25	56.25
	64.25	64.25
	65.47	65.47
	80.00	80.00
	97.40	97.40
	93.40	93.40
	64.50	64.50
	40.87	40.87
	90.00	90.00
	58.85	58.85
	65.40	65.40
	28.40	28.40
	56.00	56.00

Imprenta de Alberto Nugué.

Anuncios.

REBAJA DE PRECIOS.

Se fabrican persianas

DE CADENILLA

á 15 céntimos palmo. Arreglos á precios convencionales. Especialidad en la construcción de obras. Calle de la Fuente Mayor, núm. 3, Carpintería de Francisco Auguet.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra.

ABONOS MINERALES

DEPÓSITO EN BARCELONA: 6, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 6.

LABRADORES.

Restituid á la tierra los principios minerales que arrebatan al suelo las cosechas y la tierra reconpensará vuestros cuidados. No necesitaréis dejarla descansar inútilmente, y el rendimiento de todos los años será entonces superior al que hoy obtenéis cada tres. La ciencia demuestra que estas afirmaciones son axiomas indiscutibles.

ABONOS QUE TENEMOS A LA VENTA:

Abono núm. 1, azoado ó amoniacoal.—Para cereales, huertas, jardines, etc., á 16 pesetas el saco de 50 kilogramos en toda estación de ferrocarril y puerto.
Abono núm. 2, potásico.—Para viñas, tabaco, remolacha, patatas y árboles.

todos á 16 pesetas el saco de 50 kilogramos, puesto en toda estación de ferrocarril y puerto.

Abono núm. 3, fosfatado.—Para caña de azúcar, maíz, sorgo y demás forrajes á 15 pesetas el saco de 50 kilogramos, puesto en toda estación de ferrocarril y puerto.

Abono núm. 4, superfosfato soluble.—Para cereales y prados y para mezcla con estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola de dicho carro. Precio de venta, 17'50 pesetas el saco de cien (100) kilogramos en toda España.

Abono núm. 6, fosfatado potásico.—Para lino, cáñamo, naranjos, limoneros, pimientos y arroz. Precio, 12'25 pesetas el saco de 50 kilogramos puesto en toda estación y puerto.

La composición química de todos los abonos va certificada al respaldo de nuestras facturas, por el Dr. D. Laureano Calderon, catedrático de Química de las Universidades de Madrid y de Estrasburgo, que es nuestro director facultativo.

Ningun abono existe á la venta en España, ni tan rico como los nuestros, ni con parecidas garantías de su composición.

Para instrucciones mas detalladas que se facilitan gratis dirigirse al Depósito en Gerona, representante D. Antonio Boxa, comerciante.

1-14

LA NUEVA LUCHA.

Desde primero de Abril este diario publica seis números semanales completos, diciendo las terceras y cuartas páginas á folletines una ó dos veces á la semana.

El folletin, que por su forma podrá destinarse á encuadernar y aumentar la biblioteca de los suscritores, se procurará sea digno de ello por lo útil, selecto ó agradable de lo publicado.

Aparte la propaganda política y consiguiente defensa de los principios político-económicos á que viene dedicándose este diario, las Secciones denoticias varias, correspondencias, parte comercial y demás que le han captado ya las simpatías del público; este diario dedicará especial cuidado á la Sección de Instrucción pública contando al efecto con competentes e ilustrados colaboradores. En la parte material se introducirán mejoras hasta colocar esta publicación á la altura de la más perfeccionada.

A pesar del aumento de gastos que en personal y material representan las mejoras antes indicadas, podemos ofrecer á nuestros lectores la siguiente economía en los precios de suscripción desde primero de Abril próximo pasado.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona un mes	6 Reales
Idem trimestre	15 Reales
En la provincia y resto de España trimestre	16 Reales
Ultramar y naciones convenidas trimestre	20 Reales

Anuncios.

Se fabrican persianas de CADENILLA

REBALA DE PRECIO

Imprenta de Alberto Nogué

Imprenta de Alberto Nogué